

Labras heráldicas harenses

NAVARRO DE AVALOS

Por JOSÉ MARÍA ORLA DE RUEDA GARCÍA
Miembro de número del Instituto Internacional
de Genealogía y Heráldica

Labras:

1. En el interior del santuario de Nuestra Señora de la Vega de Haro, enclavada en el muro de fábrica al lado de la Epístola, a la siniestra del altar de San José y a la diestra de la placa que venera la XI estación del Vía Crucis, sobre la clara lápida que señala el enterramiento de D. Pedro Navarro de Avalos Gareca y Fernández de Navarrete (1).

2. En la labra arruinada que estuvo situada en la Plaza Mayor de Haro, de las casas principales del citado señor.

Los Navarro de Avalos Gareca *traen* (2):

Partido:

I. Cortado: 1.º De gules, cruz latina de argent, cargada con cinco lobos de sable. 2.º De plata, tres fajas de gules. «Por Navarro de Avalos Gareca», del mismo modo que en la carta ejecutoria de hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid.

Bordura: De gules, (8) sotuers de oro.

II. Cuartelado por cruz latina verada (argent y azur): 1.º y

(1) Tomamos como primer apellido de D. Pedro, "Navarro de Avalos Gareca" porque en su partida de bautismo, de la parroquia de Santo Tomás, figura tanto él como su padre con Navarro de Avalos solamente y añadiendo después el solariego troncal Gareca —a semejanza de algunas citas en la Cofradía de Santiago de caballeros hijosdalgo de la villa de Haro— por haberlo utilizado la familia a continuación de Navarro de Avalos o simplemente de Navarro.

(2) Implícitos esmaltes y colores en la labra 2.

4.º De gules, castillo de argent, 2.º y 3.º De azur, flor de lis de oro. «Por Fernández de Navarrete» (3).

La labra 1 corresponde a un estilo escultórico renacentista y barroco, impregnada del gusto naturalista e italiano de la época, en concomitancia con la directriz churrigueresca primitiva. Las orlas arrolladas de los lambrequines y la que de cuatro ángulos rebozados muestra la lápida, tienen una cierta unidad, si bien no responden a la misma obra y concepción. Los arrollamientos que se recogen, bien para dar relieve al escudo y cruz de Santiago y a su conjunto, bien para descubrir los adornos de hojas y frutas, son inferiores en su calidad artística a la labra superior del yelmo, cuyos preciosos adornos asimismo foliformes, ramos de flores de clara inclinación naturalista, y sus esbeltas y muy bien onduladas plumas, dan un aire señorial único a la labra, que hacen de ella en su total conjunto, aun sólo consideraba como reviele, una de las más bellas de las tierras harenses.

Su acertada y sosegada policromía, aunque deficiente salvo en el interior del escudo, ha hecho también de esta labra que es una de las interiores mejor conservadas, única en esmaltes y colores.

La lápida, tan clara y bien escrita que parecería todavía reciente, y que pregona el enterramiento presidido por las armas, dice así:

AQVI YACE EL S. D. PEDRO NAVARRO GARECA CAVALLERO
DEL ORDEN DE SAN TIAGO, DEL CONSEXO DE SV MAGESTAD,
AVDIDOR GENERAL DE LAS FRONTERAS DE PORTUGAL; TENIENTE
DE MADRID, ALCALDE DE CORTE DEL REINO DE NA-
VARRA, PRESIDENTE DE LA SALA DEL CRIMEN Y SV
OYDOR DE LA CHANCILLERÍA DE VALLADOLID.
FALLECIÓ DE EDAD DE 55 AÑOS EN EL DE 1673.

Aunque la concepción del escudo en su partición pudo ser la de simple cuartelado en cruz, rigurosamente es partido ya que el primer cuartel baja más que el que hubiera hecho de segundo en aquella partición.

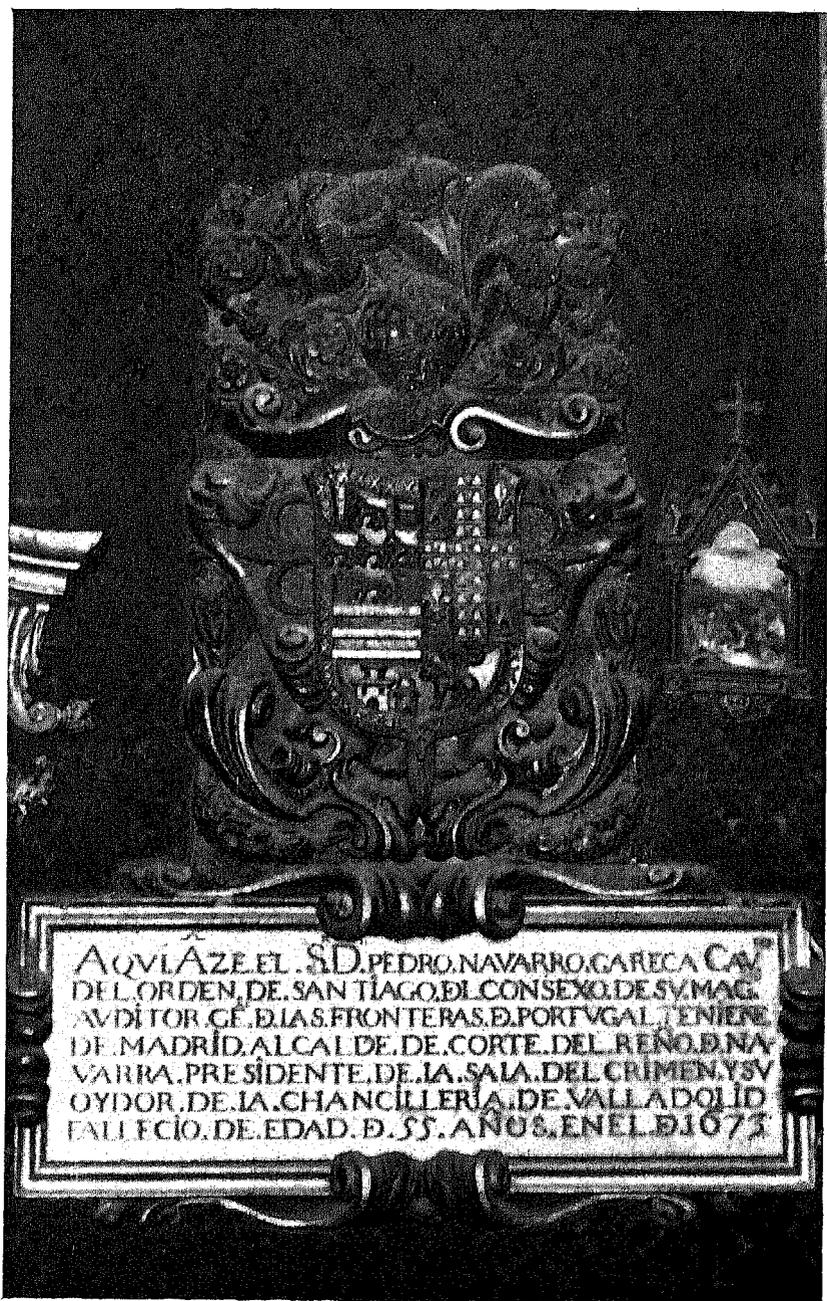
La lectura completa del blasón es, pues, la siguiente:

Escudo partido:

Primero, cortado: 1.º Cortado: a. De gules, cruz latina de argent, cargada con cinco lobos de sable (pasantes) (4). b. De oro,

(3) A. h. n.: O. M.: "Santiago". Expediente n.º 5.693, fol. 114 v.

(4) No es extraña, ni mucho menos, esta pieza heráldica formada por piezas tan elementales como una cruz latina y los lobos de modo especial en tierras que dependieron del Señorío de Vizcaya y del Reino de Navarra. En ocasiones, como ésta, la cruz cargada sola y en otras acompañada, aparece en las armas de los Guevara, López de Salcedo, Aguerregui, Martínez de Cárcar, y, como ejemplo de labras, en el cuarto cuartel, acompañado de las armas de los Ramírez de la Piscina en tercero, que aparecen en uno de los escudos de la calle mayor de Belorado.



AQVLAZE EL .SD. PEDRO. NAVARRO. GARECA CA
DEL ORDEN. DE. SAN TIAGO. EL CONSEJO. DE SV MAG.
AUDITOR. GE. D. LAS. FRONTERAS. D. PORTV GAL. TENIENE
DE. MADRID. ALCALDE. DE. CORTE. DEL. REÑO. D. NA
VARRA. PRESIDENTE. DE. LA. SALA. DEL. CRIMEN. Y SV
OYDOR. DE. LA. CHANCILLERIA. DE. VALLADOLID
FALLECIO. DE. EDAD. D. 55. AÑOS. ENEL. D. 1673

Labra heráldica en el Santuario de Ntra. Sra. de la Vega de Haro.
(Foto Donézar. Facilitada al autor del estudio por los señores Monroy y Larrea)

dos fajas de azul, (seguramente por: De azul o sínople, tres fajas de oro) (5). «Por Navarro de Avalos Gareca». 2.º De azul, castillo de oro, acompañado a la siniestra por una torre o colmena grande de (su color o de) oro.

Segundo, cortado: 1.º Cuartelado por cruz latina verada (en diez órdenes de argent y azul); *a* y *d*, De gules castillo de argent; *b* y *c*, De azul, árbol (encina o roble) de sínople esmaltado de oro y un lobo de sable (pasante).

Bordura: Degules, (26) sotuers de oro, (13 frente al cuartel Primero — 1.º, uno en la punta con seis a su diestra y seis a su siniestra); interrumpida la bordura frente a «Fernández de Navarrete», y, por mayor licencia del artista, también en el escaque diestro de la cruz de «Navarro de Avalos Gareca».

El todo sobre la cruz de Santiago. Yelmo terciado a la diestra, de seis rejillas y otras tantas plumas. Lambrequines de estilo y tema naturalista.

La labra 2 fue descrita en el expediente realizado para las pruebas de ingreso del susodicho señor D. Pedro Navarro de Avalos Gareca, en la Orden de Santiago, del modo siguiente:

«Descripción de las armas de la casa del pretendiente: El mismo día por decir algunos testigos en apoyo de la nobleza del pretendiente que en sus casas principales que están en la Plaza Mayor de esta villa tiene su escudo de armas, fuimos a reconocerla y en la fachada que mira a la plaza sobre los balcones está un escudo de piedra amarilla de hechura de pal (6) y en el cuartel de la mano derecha tiene cinco lobros y debajo tres bandos (7) y en la orla doze aspás y en el cuartel de la mano izquierda una cruz grande verada con dos castillos y dos flores de lis encontradas y en la orla dize: D.^a Isabel Fernz Navte (;) remata con zelada con plumajes = Y las armas del cuartel derecho son de la familia de los Navarro y las mismas que están en la carta ejecutoria (,) y las del cuartel izquierdo de los Fernz. de Navarrete» (8).

Don Pedro Navarro de Avalos Gareca era descendiente por línea recta de varón de la casa vizcaína de los Navarro Gareca,

(5) Por la forma sería: De oro, dos fajas de azul; pero por el relieve: De azul, tres fajas de oro. Parece ser ésta la intención dominante en el artista, aun faltando a la heráldica normativa.

(6) Partición en palo o, simplemente, partido.

(7) Seguramente, por fajas.

(8) A. h. n.: Exp. cit., ídem.

situada en la anteiglesia de Santiago de Cortezubi, junto a la de Navarritz y villa de Guernica, del Señorío de Vizcaya.

«Dicha casa (do) asientan es de las antiguas solariegas y nobles de aquella tierra y como tal tiene casas diezmeras entiero y asiento preheminente en la iglesia y conserva su torre fuerte, foso y contrafoso y puerta de surtida, como consta en la descripción de ella y del entiero y asiento a folio 136» (9).

La referida casa, de cantería gruesa, «con algunas saetias y horeras y puerta del asurtidas» (10), no tenía armas en 1667 (11). Su poseedor en este año, D. Pedro Gareca, dio testimonio de su parentesco con el caballero hareense D. Pedro Navarro de Avalos Gareca (12).

El cuarto abuelo de este último señor, pasó de la casa de Gareca a la villa de Abalos, donde la familia tuvo casa y hacienda raíz (13).

A su vez, el bisabuelo del mismo D. Pedro, pasó de la villa de Abalos a la de Haro y parece se llamó:

I. D. Juan DIAZ NAVARRO GARECA (14), natural y vecino de Abalos que pasó a avecindarse, como se ha dicho, a la villa de Haro. Fue padre de:

(9) Ibidem., "Información".

(10) Ibidem., fol. 136.

(11) No obstante, debió tenerlas en algún tiempo, ya que varios autores citan la "casa solar y armera" de Gareca.

Estanislao Jaime de Labayru, en su obra genealógica, tomo I, pg. 782, señala las siguientes armas, al mencionar la casa:

Escudo partido: 1.º De azur, un cuervo de su color, con una panela en el pico (el ave está hacia abajo en actitud de volar; bordura de plata, (8) sotuers de gules, 2.º De gules, una cruz de plata, floreteada, cargada con cinco lobos de sable en los brazos y acompañada de dos llaves en cada vacío o cuartel.

(12) Ibidem., fol. 135.

(13) Ibidem., cfr., por ejemplo, testimonio n.º 39.

(14) En 1667, López de Peciña, cura y beneficiado de la villa de Abalos, mostró a los procuradores de la Orden de Santiago, durante las pruebas realizadas en dicho año, un libro de velaciones que comenzaba el 19 de Enero de 1548. En él y relativas a dicho año aparecían las partidas siguientes:

—Del cura Alonso Alvarez, el Domingo 20 de Julio: "velé a Diego del Valle vecino de Triviño con Gracia hija de Cristóbal Navarro, vecino de Abalos".

—En 6 de Noviembre se veló Isabel hija de Cristóbal Navarro y de Juana, su mujer.

—El 20 de Agosto veló el cura de Abalos a Juan Díez Navarro con Juana de Cembreras, siendo padrinos Pedro de Gamarra y María, su mujer.

Por la fecha y el apellido, así como también por la coincidencia en nombre y apellidos con un testimonio oral de aquellas pruebas, parece corresponder esta partida al bisabuelo, y las dos anteriores a un familiar, acaso tercer abuelo, de D. Pedro Navarro de Avalos Gareca.

1. Pedro, que sigue.
2. María, que contrajo matrimonio con D. Pedro Rodríguez, natural de Pedroso y vecino de Haro, y fueron padres de:
 - a) María, esposa de D. Diego de Yanguas Sampedro.

De *Sampedro*, en Nájera.

I. Dn. *Diego de Yanguas Sampedro*, natural de Nájera, licenciado, abogado; nuestro interesado principal al contraer matrimonio con D.^a María Rodríguez Navarro, de quien tuvo a:

1. Nicolás de Sampedro, Abogado de los R.R. Consejos y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición del Reino de Navarra (15), Teniente Corregidor de Nájera.

2. Pedro de Sampedro, Familiar del mismo Santo Oficio. Residía en Alesanco en 1667.

3. Mariana de Sampedro, que casó con Dn. Juan de Velunza Corquera, y ambos fueron padres de:

- a) Tomás de Velunza Corquera, natural de Haro en cuya parroquia de Santo Tomás fue bautizado, siendo padrino Dn. Gaspar de Sagasta, clérigo y beneficiado en las iglesias de esta villa (16).

II. D. Pedro NAVARRO GARECA, Licenciado (17), natural (18) y vecino de Haro, alcalde «por los labradores» (del estado llano) de esta villa en 1602 (19), falleció en la misma hacia 1617. Contrajo matrimonio en primeras nupcias, en Burgo de Osma, con D.^a Magdalena Guijarro, natural del Burgo y fallecida en Haro en 1591; era hija de D. Pedro Guijarro y D.^a Francisca de Ormazedo, naturales y vecinos de Burgo de Osma. De aquel matrimonio fueron fruto de bendición:

1. Nicolás, que seguirá después, y

(15) A. h. n.: Exp. cit. Va acompañado de la genealogía y pruebas de D. Nicolás de Sampedro, siendo pretendiente al Santo Oficio.

(16) Archivo parroquial de Santo Tomás de Haro, en adelante: A. p. H.: (Libro de) Bautizados (1567-1590), fol. 11.

(17) Cfr., por ejemplo, A. p. H.: B (1590-1606), fol. 10, 3.^a partida.

(18) A. p. H.: En el libro de Bautizados (del 1 de Diciembre de 1532 al 22 de Diciembre de 1566), fol. 47, se lee la 2.^a partida de 3 que tiene la hoja: "En Haro el 13 de Julio de 1556 bauticé yo el cura Lerez a Pedro hijo de Juan Navarro y de su mujer María. Padrinos Juan de Domarquina y Martín de Arroyuelo. Madrina Juana García. Cura Francisco de Lerez".

En este libro se lee también al principio: "Bachiller Salcedo, cura y beneficiado en Haro he bautizado después que acepté el oficio de cura año 1532..."

(19) Los resultados de las elecciones de oficios que se celebraron el 1.^o de Enero de 1602 se inscribieron en el libro correspondiente (1598-1602) en el folio 206; "parece (por aparece) salió y se eligió por alcalde del estado llano al Licenciado Navarro, abuelo paterno" de D. Pedro Navarro de Avalos Gareca.

2. Pedro, de la Compañía de Jesús.

Casó aquel D. Pedro en segundas nupcias con D.^a Francisca de Bastida y Muñatoriez, natural de Haro, de quien tuvo ai

3. Mariana, esposa del Capitán Diego de Rabanera Tejada.

III. D. Nicolás NAVARRO DE AVALOS GARECA (20) y GUIJARRO, nació en Haro donde fue bautizado el 17 de diciembre de 1590, en la parroquia de Santo Tomás (21) por D. Pedro de Moneo, siendo padrino su tío D. Pedro Rodríguez, vecino de Haro, y testigo, entre otros, el Bachiller Aspe.

Labrador. Licenciado. Graduado por Alcalá (22). Abogado del número de la dicha villa de Haro. Abogado Procurador General de Haro por el estado noble en 1635 (23). Fue empadronado en las listas de los hijosdalgo del Barrio del Arrabal (3.^a del folio correspondiente). Procurador General de la Junta de Caballeros hijosdalgo en 1665, en cuyo cargo le acaeció la muerte.

Fue alcalde ordinario y regidor (24), antes de 1634, de los hijosdalgo de Abalos, donde también estuvo avecinado. Asentó vecindad en Abalos «a más de 40 años» respecto a 1667, es decir, hacia 1625 (25), y allí mantuvo casa y hacienda raíz.

Cofrade de la Cofradía del Santísimo «que está en la Parroquia

(20) "...a diferencia de otros del mismo apellido se nombró de Avalos por auer viuido algunos ascendientes suios en el lugar de Avalos..." "que antes era lugar y aldea de Sn. Vicente de la Sonsierra de Navarra".

El apellido "de Avalos" existía en la villa de igual nombre pero no implicaba parentesco porque "muchos naturales que salen a vivir a otros lugares se llaman por sobrenombre de Avalos como los hay en San Vicente y San Asensio y en Labastida" y por esta razón don Nicolás Navarro se llamaba de este modo para distinguir su familia de las otras dos que con el mismo apellido de Navarro estaban asentadas en Haro: los Navarro Valientes "llanos, pecheros, pero cristianos viejos, limpios de toda mala raza", a cuya familia pertenecía entonces Diego Navarro Valiente, Regidor de la villa en 1666 por el estado de hombres buenos, y los Navarro Santurde, conocidos así por ser originarios de la villa riojana de igual nombre, de cuya familia era más conocida en Haro una mujer a quien apodaban "Carta blanca".

A. h. n.: Exp. cit.: fol. 11 v.

(21) A. p. H.: Bautizados (11 de Febrero de 1590 a 14 de Agosto de 1606) fol. 10, 3.^a part.

(22) A. h. n.: Exp. cit.: fols. 110 y 111.

(23) "Libro de hidalgos y pecheros de la villa de Haro".

A. h. n.: Exp. cit.: fols. 163 y 164.

(24) A. h. n.: Exp. cit.: En el testimonio 42 se lee que fue en Avalos Regidor del (anís) que es oficio como todos los demás de la villa que sólo los usan y ejercen los hijosdalgos en virtud de carta ejecutoria porque los pecheros tienen más que una vara de alguacil y no hay pecho alguno en esta villa.

(25) A. h. n.: Exp. cit.: Test. 39.

de Santo Tomás de esta villa donde no entran sino los que son hidalgos y los de la primera calidad de ella».

Obtuvo en el citado año de 1634 carta ejecutoria de hidalguía que litigó desde 1632 contra la villa de Haro y fiscal de «S. Mg.» de la Chancillería de Valladolid, en donde por sentencia de vista y revista le declararon por hijosdalgo en propiedad (26).

En el «Libro del estado de los caballeros hijosdalgo de esta villa» de Haro, se lee: «desde la fiesta del glorioso Santiago del año 16-6 en adelante hizo nombramiento dicha Junta de Abogado al Licenciado Nicolás Navarro de Avalos Gareca para las cosas que se le ofreciesen y le admitieron en dicha junta y cofradía por decir tiene executoria el 6 de enero de 1631 ante Francisco de Orvanco y el 29 de julio de 1635 dicha junta nombró por procurador general della al Licenciado Navarro Gareca, su hijo».

Debió morir en 1634 y con seguridad antes del 20 de julio de dicho año, en cuya fecha, a causa de su muerte, presentó su hijo don Pedro las cuentas del oficio de Procurador a la citada junta de Santiago y se las firmaron ante Miguel García del Campo, nombrado apoderado.

Estuvo casado tres veces:

En primeras nupcias contrajo matrimonio en Belorado con D.^a Magdalena del Zerro o Cerro, de la que no tuvo sucesión.

En segundas nupcias casó con D.^a Isabel Fernández Navarrete, natural de Logroño.

(26) La carta fue “muy controvertida” principalmente a causa del incendio ocurrido en Abalos en 16-3, en la casa de D. Francisco Ramírez de Peciña”, por haberse quemado y perdido el libro de oficios y empadronamientos de esta villa que aquél conservaba en razón de su cargo. Tampoco había en Abalos escribano “y cuando lo necesitan viene de la Puebla” (Cfr.: A. h. n.: Exp. cit.: Testimonios 38 y 42).

La causa principal del litigio por la hidalguía de D. Nicolás sería, muy probablemente, el haber venido la familia a tomar vecindad en Haro, procedente de Abalos, así como el deseo de dejar bien patente su estado tras el incendio que hizo desaparecer los libros de oficios y empadronamientos en el archivo de dicho pueblo. Como causas de menor índole, pudieron influir la existencia en Haro de otros Navarro del estado llano y el haber desempeñado el padre de D. Nicolás un cargo, si bien el más alto, por dicho estado.

No obstante, quedaba patente la validez de las partidas de Haro y Abalos, respecto al apellido Navarro, y es de suponer que serían indicadas por el propio D. Pedro Navarro de Avalos Gareca, como pretendiente a la Orden de Santiago, sobre todo teniendo en cuenta que se hallaban todavía recientes las diligencias del pleito por la hidalguía.

Con "*Fernández Navarrete*", en Logroño
"Presunto origen en Herbosa"

La importancia para las tierras haresnes de las Merindades de Castilla Vieja, consideradas en un sentido discretamente amplio, estriba en la gran densidad de las corrientes geneográficas que a ellas llegan siguiendo el valle del Ebro y que tienen su origen en dichas merindades.

Allí se encuentra el lugar de Herbosa que, dentro del partido judicial de Villarcayo, pertenece al Valle de Valdevezana cuyo ayuntamiento tiene su casa en Soncillo y comprende otros diversos lugares entre los que se encuentra Cabaña de Virtus, mejor conocido como final de la carretera que comienza en la Rioja.

Frecuentes son, en la historia de las Merindades, en las Montañas de Burgos, los linajes apellidados Fernández y que, en posesión de hidalguía, han gozado de la más alta nobleza castellana.

Uno de estos linajes Fernández llevó en Herbosa por armas:

Escudo cuartelado: 1.º y 4.º De gules, castillo de argent. 2.º y 3.º De azur, flor de lis de oro.

La concomitancia de estas armas y apellido con las y el que los Fernández Navarrete enriquecieron las primitivas armas y apellido del linaje Navarrete, denotan su origen, aunque no con el rigor histórico de una probada documentación.

"Tronco en Navarrete"

Labras en
Navarrete

Armas: "Y las armas de los fernández nabarrete se verán en las casas principales que hoy tiene D. Martín Fernandez Nabarrete, abuelo materno del pretendiente, a la calle maior, y también se verán —agregan— en la capilla de la Iglesia Vieja, que está en esta villa, "*que son dos castillos encontrados y dos flores de lis*" (27).

Posteriormente, quizás después de los primeros cruzamientos en las Ordenes Militares, teniendo en cuenta el carácter honorífico de los veros, se cuarteló con la cruz verada y se añadió bordura de gules (8), sotuers de oro.

En la tesis arriba expuesta y antes del siglo XVI, llegaron los Fernández, de Herbosa a Navarrete, en donde, para diferenciarse de otros linajes con el mismo patronímico, comenzaron a utilizar, como un solo apellido, los dos vocablos Fernández Navarrete, tomando éste que, al mismo tiempo, respondía a su nuevo solar; de otra parte, a su tronque principal con la noble familia de Navarrete y, asimismo, enriqueciendo las armas de ésta con sus propias armas, o viceversa.

El uso conjunto de los apellidos Fernández Navarrete es indisciso, incluso hasta el siglo XVII y la forma Fernández de

(27) Cfr.: A. h. n.: O. M.: "San Juan", exp. 23486, fol. 6v. Año 1665. Pruebas de D. Pedro de Moreda y Fernández de Navarrete, nieto del referido D. Martín Fernández de Navarrete y López de Zárate.

Navarrete sólo se consolidará tras las pruebas realizadas por los caballeros descendientes, por una u otra línea, de este importante tronco. Entre ellos se cuenta D. Pedro Navarro de Avalos Gareca y Fernández de Navarrete.

“Rama de Logroño”

El uso de los dos términos en un solo apellido se hizo todavía más necesario cuando una de las líneas pasó a Logroño, dando origen a una nueva rama cuyos miembros acudían a las juntas de San Bartolomé, a las que únicamente lo hacían los caballeros hidalgos.

La familia Fernández Navarrete, en la rama indicada, es por su nobleza una de las primeras de Logroño.

Sus miembros eran patronos de la capilla del “Niño Perdido” en la parroquial de Palacio de dicha ciudad (28); al lado de la Epístola “está la tercera, envevida en el grueso de la pared maestra de la iglesia, y por lo alto tiene su arco guarnecido y a los lados del cabo, eminentados escudos atravesados, y otro dentro de la misma capilla sobre el altar, todos de piedra y en cada uno, por armas, dos castillos y dos flores de lis, como de ellos consta” (29).

Labras en
Logroño

Fernández Navarrete perteneciente a esta rama de Logroño, fue designado comisario “para llevar la nueva al Sr. Emperador Carlos V que a la sazón se hallaba en Gante de la victoria que dicha ciudad tubo contra el francés que la tenía sitiada”.

Dn. Hernando o Fernando Fernández Navarrete, nieto del anterior, asistió a las juntas de San Bartolomé (30). Fue Alcalde de la Santa Hermandad de esta ciudad, en 1589, y ejerció varios oficios por el estado noble, particularmente entre 1581 y 1593.

Contrajo matrimonio con D.^a Isabel de Barca, y fueron ambos contrayentes naturales y vecinos de Logroño.

D.^a Isabel era hermana entera de D.^a Catalina y D.^a Inés de Barca, abuelas respectivamente, de Dn. Lope Beltrán de Caicedo y Barca y de Dn. Diego de Oñate y Barca que se cruzaron en Santiago cuando para ello se exigía ya la hidalguía de los cuatro abuelos.

Del matrimonio anterior nació D.^a Isabel Fernández Navarrete y Barca, nuestra interesada principal al desposarse con Don Nicolás Navarro de Avalos Gareca y Guijarro.

“Rama de Abalos” (31)

(28) De esta capilla gozaba, pues, D. Pedro Navarro de Avalos Gareca y Fernández de Navarrete por su madre.

(29) A. h. n.: Exp. de “Santiago” cit., fol. 182. Se han añadido las comas al texto original.

(30) *Ibidem.*, fol. 154 v.

(31) A. f. A.: La principal documentación de los Fernández de Navarrete, además de los expedientes nobiliarios, se contiene en dos voluminosos legajos que conserva el archivo familiar del palacio de Abalos (en adelante A. f. A.): “Papeles genealógicos sobre la familia Fernández de Navarrete” y “Testamentaría del Sr. Paz: Noticias históricas de los Fernández de Navarrete”.

Asimismo, de la rama troncal que arraigó en la casa solar de Navarrete, brotó la rama de Abalos, donde entraron los Fernández de Navarrete por segunda vez y no por primera, como pudiera deducirse erróneamente de las modernas publicaciones genealógicas.

Es decir, primero tuvo lugar el matrimonio de Dn. Nicolás Navarro de Avalos Gareca —que aunque natural y vecino de Haro, no había perdido ni la casa solar, ni hacienda raíz, ni vecindad siquiera en la villa de Abalos— con D.^a Isabel Fernández de Navarrete, de la rama de Logroño. Y un siglo más tarde se celebró en Abalos el matrimonio de Dn. Martín Fernández de Navarrete y Zárate con D.^a María Catalina Ramírez de la Piscina.

Que subrayemos aquí esta reflexión tiene una doble importancia histórica. Primeramente, se apunta de este modo, la influencia de los herederos de Dn. Pedro Navarro de Avalos Gareca, en los Fernández de Navarrete, respecto a las relaciones —que los primeros mantenían de antaño— con los Ramírez de la Piscina. En segundo lugar, queda patente el parentesco del citado Don Pedro con la línea de Abalos de los Fernández de Navarrete, a la que pertenece otro hijo ilustre de la comarca hareense: Dn. Martín Fernández de Navarrete y Ximénez de Tejada, muy ausente de la contemplación histórica contemporánea de la cultura hareense como tal, a lo que ha contribuido notablemente, aunque ello resulte paradójico, la perspectiva dada por la gran talla nacional del ilustre marino y hombre de letras, cuya línea genealógica recordamos brevemente.

I. Dn. *Francisco Fernández de Navarrete*, nació en Navarrete en el siglo XVI y contrajo matrimonio con D.^a Clara López de Zárate, natural de Arnedo, de quien tuvo a:

II. Dn. *Martín Fernández de Navarrete y López de Zárate*, bautizado en Navarrete el año 1603 y casado con D.^a Catalina de Ayala, asimismo bautizada en Navarrete. De este matrimonio nació:

III. Dn. *Juan Francisco Fernández de Navarrete y de Ayala* (32), que vino al mundo en Navarrete en 1631 y casó con Doña María de Ubago y Zamudio, de quien tuvo a:

IV. Dn. *Martín José Fernández de Navarrete y Ubago* (33), bautizado en Navarrete en 1655; contrajo matrimonio con Doña Ana de Zárate y Fernández de Navarrete, procreando a:

V. Dn. *Martín José Tomás Fernández de Navarrete y Zárate* (34), bautizado en Navarrete en 1684. Se desposó el 8 de Septiembre de 1725 con D.^a María Catalina Ramírez de la Piscina de quien tuvo a:

(32) A. h. n.: O. M.: "Santiago". Año 1665.

(33) Ibidem, Año 1671.

(34) A. h. n.: O. M.: "Calatrava".

VII. Dn. Francisco Antonio Fernández de Navarrete y Ramírez de Piscina, que nació en Abalos y casó con D.^a María Catalina Ximénez de Tejada y Argáiz, de cuyo matrimonio fue hijo (35):

VIII. Dn. Martín Teodoro Fernández de Navarrete y Ximénez de Tejada, que nació en Abalos el 8 de Noviembre de 1765 (36). Falleció el día 8 de Octubre de 1844. Capitán de Navío, “caballero de la Orden de San Juan, gran cruz de Isabel la Católica, condecorado por el rey de Francia con la de Comendador de la Legión de Honor, consejero jubilado de Guerra, director del Depósito Hidrográfico y de la Academia de la Historia, bibliotecario de la Española”, viceprotector de la de San Fernando, miembro de otros muchos cuerpos literarios, así nacionales como extranjeros y una de las personalidades más destacadas de su tiempo.

El 12 de Diciembre de 1960, falleció en Madrid D. Francisco de Paula Fernández de Navarrete y Rada, Marqués de Legarda y de Ximénez de Tejada. Le sucedieron con fecha 4 de Diciembre del siguiente año, por distribución de los dos títulos, respectivamente, sus hijos Don Francisco y Don Juan Antonio Fernández de Navarrete y López Montenegro.

A otra línea con el mismo tronco perteneció Dn. Sebastián Fernández de Navarrete, casado el año 1815 con D.^a María Josefa Jiménez Navarro, condesa de Rodezno y de Vallellano, originaria de los Navarro en la villa de Fustiñana, de Navarra, y que traen por armas: De oro, tres bandas de gules.

“Fernández de Navarrete con Ramírez de la Piscina (38), en Abalos”.

(35) Hermanos de D. Martín fueron D. Antonio Norberto, a quien correspondió el mayorazgo de la familia, D. Benito y D. Julián. El mayor, sin descendencia de varón, tuvo una hija a quien transmitió los bienes del mayorazgo y que casó con el hijo de D. Martín, que se llamó: VIII. D. Antonio Gervasio Fernández de Navarrete, padre de IX. D. Eustaquio Fernández de Navarrete y Fernández de Navarrete, conocido hombre de letras, a su vez padre y abuelo, respectivamente, de X. D. Antonio y de XI. D. Francisco que sigue en el texto.

(36) A. p. A.: B (Comienza el 15 de Septiembre de 1728), fol. 218.

(37) Cfr.: “Gaceta de Madrid”. Número del 12 de Octubre de 1844, pg. 3.

(38) La documentación familiar (A. f. A.) de los Ramírez de la Piscina ocupa un lugar considerable en los armarios situados a la derecha, según se entra, y junto a la pared de la puerta de entrada a la habitación que hace de archivo y biblioteca del palacio. Se hallan pendientes de una clasificación definitiva y de un servicio o procedimiento que los haga útiles y provechosos a los que estudian sus materias.

Recientemente se consiguió abrir una arqueta, de contenido que había llegado a desconocerse, y que se halló con documentación de la Piscina.

Entre la bibliografía de los Ramírez de la Piscina, sobresale la obra de Adolfo Castillo Genzor, impresa en una edición restringida de sólo cien ejemplares.

I. *Dn. Francisco Ramírez de la Piscina* contrajo matrimonio con D.^a Melchora López de Peciña, de quien tuvo a:

II. *Dn. Juan Ramírez de la Piscina y López de Peciña*, casó con D.^a Josefa López de Peciña y de Ocio, hija de Dn. Iñigo López de Peciña y D.^a María de Ocio. Nació del matrimonio de Juan y Josefa:

I. María Catalina, nuestra interesada al casar con Dn. Martín José Tomás Fernández de Navarrete y Zárate.

Labras en
Abalos

A fin de centrar las noticias del lector sobre estos linajes de Abalos, indicaremos que el conocido palacio de dicha villa (39), propiedad de los Marqueses de Legarda y cuyo museo encierra, entre múltiples labores artísticas, diversos blasones sobre las tablas en gran altura de retratos familiares, no fue originariamente casa solariega de los Fernández de Navarrete sino de los Ramírez de la Piscina, como lo indican las labras gemelas (40), delicadas, de dibujo cuidado y armónico, debidas proporciones y agradable efecto, de la fachada principal, con el anagrama AVE MARGR. PLA. y la jarra mariana de azucenas en el jefe y otras armas navarras como las cadenas dividiendo la bordura y acompañadas de veneras, sotuers y lises, escudo cortado por palo cargado de tres flores de lis, primero tres bandas y segundo árbol con león rampante (41).

Aunque no es este lugar de su estudio detenido, figuran más arriba del pueblo estas armas en una labra de la plaza del Cantón, donde expresamente se indica "RAMIREZ DE LA PISCINA. AÑO 1748" en un escudo igual que los del palacio, pero con las cruces diviseras, en lugar de veneras, inmediatamente a ambos lados de la cadena que baja en palo a la punta.

Las mismas armas están en el primer cuartel del blasón cortado, magno y vistoso, bordura, divisera, entre leones soportes,

(39) Dentro del palacio, hoy con una superficie construida de unos 800 m.² y tres plantas, se conservan restos de anchos muros cuyas dimensiones se aproximan a un metro en el espesor, denotando sucesivas construcciones diferentes, sobre el mismo solar o edificaciones anteriores. Sin embargo, la casa fuerte primitiva dista bastante de los restos conocidos en la vecindad de la iglesia como pertenecientes al viejo y arruinado torreón del castillo que fue de Ruy López Dávalos, Condestable de Castilla.

(40) Las coronas que timbran los escudos por cimera y que no tienen relación alguna con los títulos nobiliarios que recayeron sobre los Fernández de Navarrete, obedecen seguramente al carácter de la Casa Real de la Divisa y a la sangre real de sus diviseros. Labrados en la edad moderna, principios del XVIII, el dibujo del coruel se inspiraría en documentos y armas o sellos pertenecientes a miembros de la familia que los habrían utilizado como patronos u oficiales de la Divisa.

(41) Entre las dos labras hay una cruz, que se cubre de luto en los entierros y cuyo travesaño vertical, menor de medio metro, tiene una extraña forma de cuña redondeada arriba y con la punta hacia abajo. Perteneciente a construcciones anteriores de la casa fuerte, su historia tendrá relación con la cruzada de los diviseros de la Piscina.

mascarón bajo la punta y doncellas sin vestir y tenantes, de la casa solariega junto a la calle de Trujales.

Asimismo, en uno de los dos blasones, igualmente cortado, de la casa solar en la plaza de la fuente de arriba, con dos lises y el segundo cuartel ya borrado por la erosión de la arenisca.

Primorosamente labradas en piedra blanca se hallan también estas armas en el mausoleo que conserva los restos del arcediano Dn. Francisco Antonio Ramírez de la Piscina, Patrón de la Divisa y constructor de los dos torreones y galerías del palacio; dicho mausoleo se halla en la parroquial de Abalos (42).

Labras en
S. Vicente
de la
Sonsierra

En San Vicente de la Sonsierra podemos recordar cuatro labras de la familia, una de ellas en la casa que fue propiedad de D.^a Filomena Ramírez de la Piscina, viuda de Reina.

Entre las labras diviseras de la Piscina indicaremos dos: la labra recientemente arruinada, salvo en su mitad inferior, colocada sobre la puerta principal de la tristemente en ruinas iglesia románica de la Divisa y otra de la calle mayor de San Vicente, donde "se conserva erigida en piedra de sillería antigua, una magnífica casa, propiedad de los diviseros de dicha localidad, con el referido escudo de armas y esta inscripción: "DEBISEROS DE — LA CASA REAL DE LA PISCI — NA. AÑO DE 1678 (43).

De su segunda esposa tuvo D. Nicolás Navarro de Avalos Gareca los siguientes hijos:

1. Pedro Joseph, que seguirá después.
2. Fernando Navarro de Avalos, que nació en Haro, con su hermana Francisca «de un parto y son hermanos enteros y están puestos (en la partida de bautismo de Santo Tomás) con los mismos padres y abuelos paternos y maternos que se bautizaron el Domingo 1.º de mayo de 1678 y beneficiario en dicha villa».

(42) Orladas en un jardín, primorosamente cultivado y con gran tesón conservado a toda costa, por pasillos delineados con boj y jalonados por geranios elevados en tiestos y sencillas repisas, se mantienen las rosas de grandes pétalos y color amarillo, blanco, granate y rosa, o bien, lucen más allá de Agosto sus pelucas, las dalias gigantescas, entre tajetes o clavelones, damasquinas, cinias de hoja dura y petunias blancas. Allí crece cultivado el agerato, el jazmín y el aster bajo el granado de flor y el chopo carolino de hoja ancha. Y al otro lado de la verja, rematada por la jarra mariana y navarra de azucenas en chapa, y bajo la mirada oscura de la verja de hierro de los balcones, aupándose sobre el olivo, las varas de avellano y el nogal o calzados con "zapatitos de la Virgen", el cedro azulado y el verde herido por el rayo, el gigantesco castaño de indias y el fresno altísimo enmarcan con su antigüedad y elevan las líneas verticales de los dos torreones y de las galerías con sus esbeltas columnatas, una de las más importantes adiciones modernas que han enriquecido el palacio, por obra del mantenedor del mayorazgo de los Ramírez de la Piscina, D. Francisco Antonio, el cual aparece retratado en dos tablas de la colección interior.

(43) Cfr.: HERGUETA, Narciso: "Noticias históricas de la Real Divisa e Iglesia de Santa María de la Piscina", Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 3.^a época, Madrid, 1906, pg. 488.

Fue Contador de Relaciones del Consejo de S. M. y vecino de Madrid. Procurador general de la Junta de Caballeros Hijosdalgo de la villa de Haro en 1665 (44).

Como consta en un libro de cuentas que asimismo quedaba en poder de D. Francisco de Puelles, de la Cofradía de Santiago de caballeros hijosdalgo de Haro, y de manera análoga a lo que aconteció al fallecimiento de su padre, siendo don Fernando procurador de dicho estado y villa y por su ausencia fija en Madrid, dio las cuentas D. Pedro de Rivamartín, vecino de dicha villa, el día 1 de marzo de 1655.

3. Francisca Navarro de Avalos que acabamos de citar y debió morir de corta edad.

4. Isabel, monja profesa en el Convento de Sta. Clara de Briviesca.

5. Magdalena, religiosa como su hermana y en el mismo convento.

En terceras nupcias casó D. Nicolás con D.^a Catalina de Salcedo, natural de Haro, de la que no tuvo sucesión. Quedó viuda D. Catalina e ingresó monja profesa en el convento de la Piedad de Casalarreina.

IV. D. Pedro Joseph NAVARRO DE AVALOS GARECA (45) y FERNANDEZ DE NAVARRETE, GUIJARRO y DE BARCA, Caballero de Santiago.

Hijo ilustre de Haro donde nació (46). Fue bautizado en la parroquial de Santo Tomás y enterrado en la iglesia de Nuestra Señora de la Vega, frente al altar de San Pedro y al lado del de San José, sus santos patronos.

Recibió el Sacramento del Bautismo el día 10 de enero de 1621, celebrando el Bachiller Abbezia, cura y beneficiado en las iglesias de esta villa de Haro. En la partida de Bautismo de Santo Tomás figuran, tanto él como su padre, con el apellido Navarro de Avalos, seguido de Gareca en los libros de la junta de Santiago de la

(44) A. h. n.: O. M.: (Santiago^o). Exp. n.º 5.693, fols. 163 q 164 y "Libro de hidalgos y pecheros de la villa".

(45) Los escribanos confundieron, a veces, la *e* y *c* de Gareca con la *c* y la *i* de García, por lo cual no es de extrañar que copiasen mal su apellido, en la Historia de Haro, con motivo de un enterramiento. Cfr. así también, en HERGUETA, Domingo: "Noticias históricas de la ciudad de Haro", pg. 404 y sg.

(46) Si bien desconocido como tal para la historiografía local contemporánea y en las últimas generaciones harenses.

misma villa. Fue su padrino el alférez Diego de Rabanera Tejada y testigos el Ldo. Diego de Puelles, vicario, y Juan de Valderrama y Gaspar de Sagasta, beneficiados de las dichas iglesias (47).

El 29 de julio de 1635 la Junta de Caballeros hijosdalgo de la Cofradía de Santiago le nombró procurador general de ella. Fue Alcalde Ordinario de Haro, por el estado noble, dos veces, en 1644 (48) y en 1655 (49). Procurador General de Haro, por el mismo estado, en 1667.

Licenciado. Graduado en Leyes. Auditor General del Ejército de Ciudad Rodrigo, Teniente de Madrid, Teniente de Corregidor de la ciudad de Toro, Alcalde de Corte del Reino de Navarra, Alcalde Presidente de la Sala del Crimen y su Oidor en la Chancillería de Valladolid.

Cofrade de la del Santísimo, en la parroquia de Santo Tomás.

Contrajo matrimonio con D.^a Francisca de Ravanera Tejada, vecina de Haro, a quien dejó viuda, cuando falleció en Valladolid, el año 1673, a los 52 años de edad y no 55 como indica la lápida del Santuario de la Vega(30).

NOTA HISTÓRICO-GENEOGRÁFICA DE LA VILLA DE HARO

En el año 1667, como se ha dicho, se realizaron las pruebas para el ingreso de D. Pedro Navarro de Avalos Gareca en la Orden de Santiago. Se hicieron por mandato del rey Carlos II.

Con tal motivo, los informadores salieron de Madrid el 28 de enero, tardando doce días en cubrir la distancia de 60 leguas hasta llegar a la villa de Haro el día 8 de febrero siguiente.

(47) A. p. H.: B (Comienza el 21 de Noviembre de 1618 con el bautismo de María, hija de Francisco de Sevilla y termina en Febrero de 1635, con el de Domingo, hijo de Pedro López de Arcaya), fol. 54.

(48) Legajos de papel de la villa que contiene la elección de 1644 y A. h. n.: Exp. cit.: fol. 113.

(49) "Libro de hidalgos y pecheros de la villa". El acta está firmada por Vitores Corono, Corregidor, y por D. Diego de Puelles, alcalde por el estado noble.

A. h. n.: Exp. cit.: fol. 113.

(50) Cfr.: HERGUETA, Domingo: en el tomo publicado de su ob. cit., se limita, al hablar de este ilustre hijo de Haro a interesantes datos todos posteriores al fallecimiento de D. Pedro (pgs. 404 y 405).

Entre ellos, da cuenta de estar sepultados, junto a los restos de D. Pedro los de su hermano Francisco, a quien da siempre este nombre, posiblemente por verlo escrito F.^o No puede darse el caso de un tercer hermano, ya que no hubiera pasado desapercibido un personaje tan notable a los testigos, ante los procuradores santiaguistas.

Después los informadores pasaron a Avalos (51) y continuaron luego las diligencias en «Garnica», Logroño (52) y Burgo de Osma.

Los testimonios recogidos por los informadores, sus visitas y descripciones, aunque monótonas por contestar todo a un mismo interrogatorio de preguntas prefijadas e impresas, nos dan un buen conocimiento de la sociedad harenses en aquel año.

Cerca de medio centenar de testigos fueron consultados y todos ellos reconocieron que los Navarro de Avalos eran «notorios hijosdalgo de sangre según fuero y costumbre de España». Lo mismo comprobaron en el archivo de la villa (53) y en el de la cofradía de Santiago de caballeros hidalgos.

Los primeros testigos, todos ellos naturales y vecinos de Haro y harenses de pro, según el orden que siguieron los informadores, fueron:

1. Félix de Ollauri Fuenmayor, Abogado de la Real Chancillería de Valladolid, Regidor perpetuo de Haro por el estado noble, que conocía al pretendiente, al padre y al abuelo paterno, mientras que la abuela paterna murió antes que el testigo naciese.

2. Diego Ruiz de San Vicente, Consultador del Santo Oficio de la Inquisición del Reino de Navarra.

3. Juan de Herrera, Beneficiado de la parroquial de San Juan Bautista, del lugar del Puernal, en la diócesis de Plasencia. Conoció en vida a D.^a Francisca de Bastida, segunda esposa de D. Pedro Navarro Gareca.

4. Antonio de Ollauri Zamudio, Teniente de Corregidor de la villa de Haro.

5. Antonio Ruiz de San Vicente.

6. Alonso López Mariaca, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición del Reino de Navarra, Beneficiado de la Parroquial de Santo Tomás.

7. Pedro de Salas Plaza, Teniente de Alcalde Ordinario por el estado noble.

(51) A. h. n.: Exp. cit.: fols. 115 v. - 124.

(52) Ibidem.: fols. 137 - 180.

(53) El archivo de la villa de Haro "es esta arca grande con dos cerraduras que está en la sala principal que cae a la plaza". Las llaves respectivas paraban en poder de cada uno de los dos alcaldes ordinarios.

Contentía el arca, entre otros, un libro de empadronamiento de "hidalgos y pecheros". Otro libro de 315 folios se había empezado a escribir a 17 días del mes de Enero (P) de 1598 y se acabó en 29 de Enero de 1602, en el cual, al folio 206, se hallaba la elección de oficiales del Ayuntamiento que se celebró en 1.^o de Enero del dicho año de 1602.

8. Francisco de San Vicente, «Regidor que acaba de ser en esta villa, de los caballeros hijosdalgo de Haro.

9. Pedro de Puellas.

10. Pedro López Ollauri y Salcedo, Familiar del Santo Oficio, Regidor.

11. Juan de Tripiana.

12. Pedro de Salinas.

13. Juan de Haumada, del estado llano.

14. Juan de Bujedo, «maior», del mismo estado, así como

15. Diego de Ayala y

16. Mateo de Valderrama.

17. Juan Antonio Sanz de Villanueva, Alcalde Ordinario por el estado de los hombres llanos.

18. Diego de Viana, Cura y Beneficiado de las iglesias de la villa de Haro y Beneficiado de las de Peñacerrada y sus unidas.

Entre los demás testigos, figuraban Francisco de Puellas (54) y Francisco de Vergara.

Era en aquel año alcalde ordinario por el estado de los caballeros hijosdalgo D. Diego de Salazar.

La mayor parte de los testigos hicieron referencia a un pleito que dio mucho que hablar en Haro y en el que insistieron los informadores demostrando con ello el rigor de las pruebas, si bien, como los mismos informadores manifestaron en el resumen de las diligencias, sirvió, todavía más, para contrastar y resaltar la nobleza y limpieza de sangre de D. Pedro.

El pleito se entabló entre D. Tomás de Velunza Corquera y D. Francisco de Ollauri, cuando ambos eran muchachos. El primero llegó a ser, con los años, beneficiado de las iglesias de Haro, como lo era cuando se realizaban las pruebas y el segundo había fallecido ya, en este tiempo.

Sucedió que: «Este dijo palabras injuriosas, estando jugando en los portales extramurados de esta villa, en donde los vecinos de ella se suelen juntar a jugar, a dicho Tomás, el cual es biznieto de María Navarro» (55) citada más arriba. Sustancialmente la injuria consistió en haberle llamado Ollauri, de carácter muy arrojado y

(54) D. Francisco de Puellas o Puellas era "Diputado de la Junta de Santiago en cuyo poder paran los libros de dicha junta", por cuyo motivo fueron a su casa los informadores de la Orden de Santiago en 1667. Uno de aquéllos se titulaba "Libro del estado de los caballeros hijosdalgo de esta villa".

(55) Se han añadido las comas al texto original elegido.

dominante, a Veluzna, «judío», ofensa tan grande entre dos caballeros nobles que llegaron a las manos.

No obstante, la especie fue arrojada referida a los Rodríguez, cuya limpieza de sangre había sido demostrada por éstos en sus pruebas para la obtención de cargos en el Santo Oficio y, aunque D. Pedro no era consanguíneo de esta familia, hubo de aclararse el mal entendido suscitado por el viejo y enojoso pleito.

Aquella «carrera de los Portales y casa del cavildo tras la muralla de la villa» donde había ocurrido el altercado, debía quedar en el barrio del Arrabal, al Oeste.